AGENCIA DE DESARROLLO RURAL
INFORME TECNICO-ADMINISTRATIVO
MES DE SEPTIEMBRE 2020
CONVENIO DE COOPERACION No. 289 – 2018
ADR – UNODC

I. DESCRIPCIÓN GENERAL

1. ANTECEDENTES

A partir de la Ley 1753 de 2015, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un nuevo país" se establecen los mecanismos de intervención integral en territorios rurales, que de conformidad con la ley tendrán los lineamientos, criterios, parámetros, temporalidad y financiación para la ejecución de los planes operativos y de inversión, los cuales serán construidos de manera participativa… Así mismo, el PND, incluye en el título 7° "Seguridad, Justicia y Democracia para la Construcción de Paz", el objetivo No 5 "Enfrentar el problema de las drogas desde una perspectiva integral y equilibrada" y una serie de estrategias para una política integral orientada, entre otros a "Incrementar la contundencia de las acciones contra los eslabones más fuertes asociados con crimen organizado internacional, manejo de grandes capitales ilícitos y producción de cultivos ilícitos".

Por ello el Gobierno Nacional busca avanzar en la formulación de una estrategia de intervención basada en modificar las condiciones de vulnerabilidad de los territorios y poblaciones afectadas.

Desde el 2.000 el Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos – SIMCI de las Naciones Unidas, ha realizado el monitoreo de áreas afectadas por la siembra de cultivos ilícitos, permitiendo evidenciar cómo se ha transformado el paisaje por este fenómeno, al tiempo que permite reconocer el avance de la respuesta institucional para contrarrestarlo. El reporte muestra que para el 2015, los cultivos de coca incrementaron en un 39% respecto del año 2014, pasando de 69.000 a 96.000 hectáreas sembradas; frente a esta situación, el Gobierno nacional avanza en la formulación de una estrategia de intervención enfocada en modificar las condiciones de vulnerabilidad de los territorios y poblaciones afectadas, con acciones desde una perspectiva de desarrollo regional, integral y sostenible.

Para contribuir con lo anterior, en uso de sus facultades, el presidente de la República expidió el Decreto 2364 de 2015, "por la cual se crea la Agencia de Desarrollo Rural, ADR, se fija su objeto y estructura", como entidad responsable de gestionar, promover y financiar el desarrollo agropecuario rural, para la transformación del campo y adelantar programas de impacto regional. Este decreto determina el carácter estatal de naturaleza especial de la agencia, su objeto como ejecutor de la política de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial formulada por el Ministerio de Agricultura, determina sus funciones y estructura, en la cual establece la Vicepresidencia de Integración Productiva como la dependencia encargada de la estructuración, cofinanciación y ejecución de planes y proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural nacionales y de iniciativa territorial o asociativa, de acuerdo a sus cuatro (4) líneas de cofinanciación y sus componentes.

En este contexto, la Agencia encuentra una oportunidad para aunar esfuerzos con UNODC, para fortalecer las capacidades territoriales y la articulación nación-territorio, mediante acciones que busquen la inclusión productiva y la generación de ingresos de las comunidades rurales más vulnerables, a través de la implementación de proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural. La implementación de Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario Rural de la mano de los beneficiarios de estos promueve el desarrollo integral con enfoque territorial en el marco de la reivindicación de derechos de las poblaciones rurales del país.

UNODC, en el marco del Desarrollo Alternativo ha venido proporcionando una propuesta de intervención en materia de proyectos productivos para los agricultores vinculados a procesos de sustitución de cultivos ilícitos, orientada a reducir la escala de este tipo de cultivos; adicionalmente, cuenta con una infraestructura administrativa, operativa y de recurso humano idóneo que permite movilizar las estrategias de desarrollo rural a su cargo en el territorio nacional. Cuenta con

una amplia experiencia en Colombia desde hace más de 20 años, con una oficina principal en Bogotá y 12 oficinas regionales y un equipo de profesionales con el conocimiento y la experiencia necesaria para dar soporte durante la ejecución de las actividades en cada uno de los proyectos.

El presente convenio se desarrolla en el marco del proyecto COL/W40 titulado “Implementación de las estrategias de desarrollo rural, desarrollo alternativo y desarrollo del sistema integrado de monitoreo de cultivos ilícitos, en el marco de la estrategia de sustitución de cultivos ilícitos del Acuerdo de Paz”, suscrito entre UNODC y el Gobierno de Colombia, en el componente de Implementación de la estrategia integral para el desarrollo rural territorial e implementación de programas con enfoque territorial y desarrollo alternativo. Se considera oportuno y favorable propiciar la realización de un convenio de cooperación con el fin de aunar esfuerzos entre las entidades ADR-UNODC que conlleven a fortalecer por un lado las capacidades institucionales de la Agencia, y por otro, el fomento de las capacidades productivas de los territorios nacionales y las comunidades rurales, que se traduzcan en alternativas de generación de ingresos, a partir de la cofinanciación y ejecución de proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial, en los términos que se definan para tal.

2. Objeto:

Aunar esfuerzos para la cooperación administrativa, técnica, y económica entre la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y la Agencia de desarrollo Rural, para aumentar y extender la puesta en marcha de proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial, tendiente al fortalecimiento integral de territorios priorizados, mejorando las condiciones de vida de los pobladores rurales focalizados desde la ADR en el marco del proyecto COLW40.

3. *Actividades Generales:*

Elaborar juntamente con la AGENCIA, para la ejecución del Convenio, el Plan Operativo de actividades, a través del cual se va a ejecutar el objeto del convenio.

Coordinar juntamente con la AGENCIA la ejecución del Convenio, de acuerdo con lo establecido en el Plan Operativo de actividades, realizando las recomendaciones que sean necesarias para la ejecución del objeto del convenio.

Garantizar las acciones logísticas necesarias para adelantar la ejecución de los proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural.

Presentar informes de acuerdo con lo establecido en el Plan Operativo de actividades.

Adelantar los procesos administrativos requeridos para la contratación de personal y adquisición de bienes y servicios necesarios para la implementación de los proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural.

Realizar el aporte en dinero y en especie a su cargo, de acuerdo con lo previsto en el convenio.

Los intereses generados, si se llegaran a presentar, por los fondos antes mencionados serán calculados de conformidad con las reglas y regulaciones financieras de la UNODC y serán reintegrados por UNODC a la Dirección del tesoro Nacional del gobierno colombiano al vencimiento del Convenio de Cooperación.

Ofrecer la capacidad técnica y las buenas prácticas adquiridas que considere conveniente para la buena ejecución del objeto del Convenio.

Participar activamente en todos los espacios de seguimiento que se concerten con la AGENCIA en los cuales se adelante el seguimiento y monitoreo de la ejecución del convenio de cooperación.

Facilitar la logística necesaria cuando la AGENCIA lo considere necesario para adelantar el seguimiento y monitoreo en campo de la ejecución del convenio.

Cumplir a cabalidad las funciones propias para el desarrollo del convenio.

4. *Condiciones Contractuales y Presupuestal*

Régimen Tributario:	**Común: N.A**	**Simplificado: ~~N.A~~N. A**
Valor aporte ADR:	COP 63.747.409.820	
Valor Contrapartida UNODC:	COP 2.756.545.480	
Valor total del convenio:	COP 66.503.955.300	
Fecha de Suscripción del Contrato:	23 de enero de 2018	
Fecha de Terminación del Contrato:	30 de junio de 2021	
Adicional	Primera prórroga hasta el 31 de diciembre de 2019	
Adicional	Segunda prórroga hasta el 30 de junio de 2021	

II. DESCRIPCIÓN ASPECTO TÉCNICO

ADR aunando esfuerzos con UNODC, pretende fortalecer las capacidades territoriales y la articulación nación-territorio, mediante acciones que buscan la inclusión productiva y la generación de ingresos de las comunidades rurales más vulnerables, a través de la implementación de proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural. Lo anterior, plantea la necesidad de caracterizar la complejidad de los territorios desde un ámbito regional y local, para que las políticas y estrategias se focalicen a partir del reconocimiento de las diferencias sociales, económicas, ambientales y culturales, recogiendo los principales aprendizajes, identificando fortalezas y situaciones problemáticas a resolver, con el único propósito de promover el desarrollo rural integral con enfoque territorial, en el marco de la reivindicación de derechos de las poblaciones rurales del país.

La heterogeneidad de prácticas lícitas e ilícitas presentes en los territorios rurales a nivel nacional, implica considerar la diferencialidad de la oferta institucional que garantice la inclusión efectiva de pobladores y productores rurales a economías de mercado que propicien el fortalecimiento de la producción agropecuaria nacional, generando simultáneamente, el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades rurales, y con esto la des estimulación de prácticas asociadas con cultivos ilícitos.

En un escenario de postconflicto la oferta institucional de la Agencia permite realizar intervenciones integrales orientadas a promover la utilización eficiente de los factores productivos de los territorios y a promover la inclusión efectiva de sus poblaciones, a través de la articulación de actores, condiciones especiales y procesos institucionales y sociales presentes en los mismos. Es en este contexto, en el cual la implementación de Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural, pueden facilitar la expansión de prácticas productivas agropecuarias como una alternativa de generación de ingresos que limiten la expansión de cultivos ilícitos, convirtiéndose en uno de los factores de mayor impacto para iniciar el tránsito hacia la legalidad de estas comunidades.

En este sentido, la Agencia ha estructurado los mecanismos de cofinanciación de Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial, Nacional y de Iniciativa Territorial y Asociativa, incorporando un cambio fundamental en el modelo de intervención dirigido hacia procesos de modernización del campo, descentralizados, altamente participativos, concertados territorialmente, con control social y que requirieren y permiten, además la articulación pública y privada del sector en pro del desarrollo rural integral de los territorios.

Por su parte, la UNODC en el marco del Desarrollo Alternativo, ha venido proporcionando una propuesta de intervención en materia de proyectos productivos para los agricultores vinculados a procesos de sustitución de cultivos ilícitos, orientada a reducir la escala de este tipo de cultivos a través de la implementación de acciones de lucha contra la pobreza y de fortalecimiento del desarrollo rural, dentro de las que se destacan las iniciativas agropecuarias en procura de mejorar los niveles nacionales, regionales, subregionales e internacionales de la población beneficiada.

UNODC ha contribuido a mejorar el tejido social, la capacidad instalada y la competitividad de las comunidades y organizaciones rurales productivas en Colombia, a través de la puesta en marcha de proyectos y el mejoramiento en la producción, transformación y comercialización de sus productos. Esto se ha logrado por medio del diseño e implementación de metodologías participativas, planes de fortalecimiento técnico, socio-empresarial y organizativo, asistencia técnica, programas de capacitación, así como la implementación de procesos destinados a cumplir los estándares de calidad e inocuidad, como también estándares sociales y ambientales internacionales, a lo largo de los eslabones de las cadenas de valor del sector agropecuario y forestal. Lo anterior implica el esfuerzo realizado por UNODC para formar y fortalecer su equipo técnico con la finalidad de garantizar la ejecución de los proyectos de manera integral.

Como eje transversal a la implementación de los proyectos, UNODC cuenta con planes que permiten el desarrollo del capital social, el fortalecimiento de la base social, empresarial, organizacional y ambiental de la población atendida. Este componente ha sido de gran importancia para lograr la sostenibilidad en el tiempo de los programas y proyectos adelantados por UNODC.

Así mismo, en el contexto del postconflicto a raíz de la firma de la paz y la delegación de las zonas veredales de transición y normalización, surgió la iniciativa de las organizaciones de productores campesinos ubicados en zonas aledañas por reclamar el fortalecimiento de sus actividades productivas lícitas que nunca habían sido atendidas por parte del Gobierno Nacional, es de esta forma como se inicia un proceso de identificación, estructuración y viabilización de proyectos productivos con enfoque territorial en estas zonas del país.

III. METODOLOGÍA PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO

En el siguiente gráfico se expone el procedimiento metodológico para la ejecución del convenio, proceso que inicia con los proyectos aprobados por parte de ADR, lo cual se evidencia con la emisión de la resolución, el plan de inversión y el proyecto aprobado por la Vicepresidencia de Proyectos.

Una vez surtido este proceso, se procede con la identificación y selección de la organización encargada de ejecutar cada uno de los proyectos con la comunidad; a partir del diagnóstico realizado por UNODC a las organizaciones proponentes se define el proceso a través del cual se ejecutará el proyecto, el cual puede ser Memorando de Acuerdo – MA, ejecución directa por la unidad de adquisiciones o ejecución mixta.

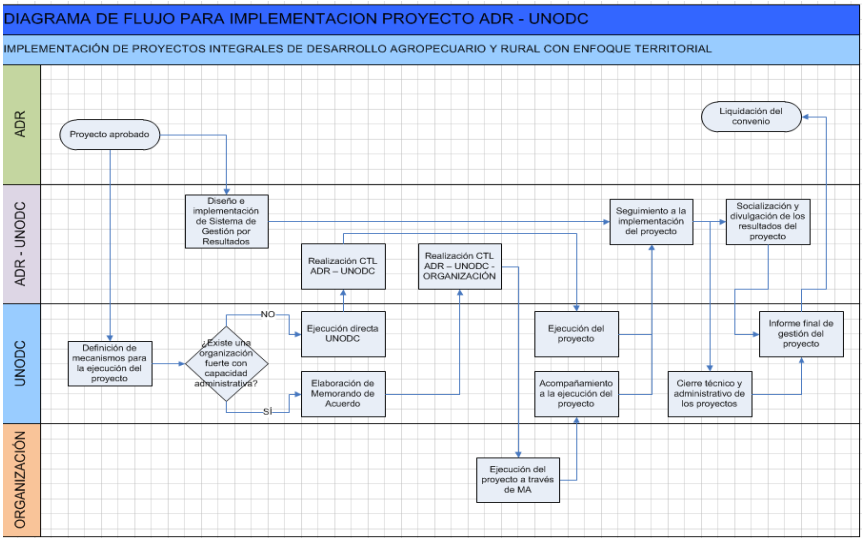
Memorandos de Acuerdo (MA): Instrumento legal por medio del cual se trasladarán recursos a las organizaciones para realizar la implementación de los proyectos productivos con el fin de fortalecerlas técnica, y/o operativa, y/o administrativamente, y así, contribuir a alcanzar la sostenibilidad de las acciones productivas.

Ejecución Directa: Instrumento mediante el cual UNODC realiza la implementación de los proyectos directamente con sus equipos técnicos y la adquisición de activos por medio de procesos licitatorios que adelanta la unidad de adquisiciones.

Ejecución Mixta: Se utilizan los dos instrumentos anteriormente mencionados.

Una vez surtido este proceso, se procede con la identificación y selección de la organización encargada de ejecutar cada uno de los proyectos con la comunidad; a partir del diagnóstico realizado por UNODC a las organizaciones proponentes se define la firma del Memorando de Acuerdo o la ejecución directa a través de la Unidad de Adquisiciones de UNODC.

La ejecución en campo inicia con el desarrollo del primer Comité Técnico Local – CTL, constituido por ADR, UNODC y el representante legal de la organización beneficiaria, a fin de definir el plan de inversión, la selección y los términos de referencia para las contrataciones necesarias; posteriormente, se hace entrega de los medios de verificación para solicitud del primer desembolso.



La ejecución de los proyectos a través de Memorando de Acuerdo se realiza por medio de dos desembolsos:

1) Por valor del 40% del valor total de los recursos el cual se da en el cumplimiento y contra entrega de documentos y productos recibidos a satisfacción por UNODC (Factura y/o cuenta de cobro original; póliza de seguros expedida con compañía legalmente constituida; primer informe técnico de avance; acta de Comité Técnico Local (CTL) con la aprobación del Plan de Adquisiciones y el Plan de Trabajo (cronograma de actividades; certificación de la contrapartida expedida por el representante legal de la Organización; acta de CTL aprobando los términos de referencia para la contratación del personal que ejecutará las actividades pactadas en el presente Acuerdo, junto con los correspondientes TDR.).

2) Por un valor del 60% del valor total de los recursos el cual se da en el cumplimiento y contra entrega de documentos y productos recibidos a satisfacción por UNODC (Factura y/o cuenta de cobro original, según corresponda de acuerdo con las obligaciones tributarias de la organización, por el valor del segundo desembolso; segundo informe técnico de avance que dé cuenta de la correcta ejecución del cronograma de actividades hasta la fecha de solicitud del desembolso; Actas de entrega y recibo a satisfacción de los bienes agropecuarios, suscritas por cada una de las familias beneficiarias activas) y una vez se haya ejecutado mínimo el 80% del primer desembolso.

Nota: Sin embargo, el porcentaje puede variar de acuerdo con la calificación que obtenga la organización al momento de realizar el estudio de capacidad.

IV. DESARROLLO DE ACTIVIDADES

En el desarrollo del convenio 289, UNODC ha propuesto dar cumplimiento a las actividades establecidas por la ADR, entendido como su aliado estratégico para el correcto funcionamiento de los puntos relacionados en el POA y teniendo en cuenta los compromisos adquiridos en las actas de Comité Directivo, rige la ejecución técnica y presupuestal, así mismo, la realización de seguimiento y monitoreo de las actividades y metas propuestas. A continuación, se detallan las actividades, subactividades y entregables de cada una de ellas.

1. PLANEACIÓN:

En el presente componente, las **actividades contractuales** están relacionadas con el desarrollo de los comités técnicos y directivos del convenio, en donde se realiza el seguimiento permanente de la ejecución administrativa, técnica, presupuestal, de los PIDAR y del convenio con base a las actividades contenidas en el POA, en este sentido se hace la presentación de informes mensuales de ejecución, en donde se evidencia las acciones desarrolladas bajo los criterios acordados entre la Agencia y la UNODC.

El 4 de septiembre de 2020 se realizó Comité Directivo N°5. En el cual se aprobaron los informes de progreso vigencia 2020 con corte a 31 de Julio. Se han realizado 5 Comités de los 20 planteados en el POA. **Porcentaje de avance acumulado de acuerdo con la meta del POA 25%.**

El 3 y 30 de septiembre de 2020 se realizaron los Comités Técnicos N°11 y N°12 respectivamente. En el Comité N°11 se revisó y aprobó el cambio del lote del proyecto de Resolución 622 – ASORUT y en el Comité N°12 se revisó el estado contractual del convenio, el avance de los proyectos, el cronograma de cierre y los compromisos. A la fecha se han realizado 12 de los 40 comités planteados como meta en el POA. **Porcentaje de avance acumulado de acuerdo con la meta del POA 30%.**

El Plan Operativo: El POA se encuentra ajustado y aprobado a 31 de diciembre de 2019. A la fecha no se han realizado modificaciones adicionales al plan operativo existente ni al cronograma de actividades. De acuerdo con lo planteado en el POA estaba la elaboración conjunta del plan operativo y cronograma de actividades y una vez se tuviese esto se daba por cumplido, por ello la meta era 1 y actualmente se encuentra cumplida en su totalidad, sin embargo, esto no exceptúa que se presente la necesidad de realizar ajustes, los cuales se aprueban a través de Comités Directivos. **Porcentaje de avance acumulado de acuerdo con la meta del POA 100%.**

UNODC realiza el proceso de convocatoria del equipo técnico en territorio de manera permanente acorde a las necesidades del territorio, realiza la selección y el proceso de contratación. Es importante aclarar que UNODC no entrega soportes de evaluación de los cargos a contratar ya que son documentos internos de la Unidad de Talento Humano. A septiembre de 2020 se cuenta con 10 profesionales en campo y 7 profesionales en Bogotá que apoyan la ejecución de las actividades. Teniendo en cuenta que este convenio tiene asignados 40 proyectos y a la fecha sólo se han recibido 8, una vez se entreguen los proyectos restantes se realiza la verificación del personal disponible para dichos proyectos. La meta planteada por el POA es 1 y hace referencia al plan inicial de ejecución del convenio con respecto a los proyectos que lo componen, sin embargo, como a la fecha no se han entregado la totalidad de los proyectos y no se tiene claridad sobre cuáles van a ser los departamentos para intervenir, el porcentaje de avance se estimó de acuerdo con la ejecución que se lleva. A medida que se vayan entregando los proyectos se irá reportando el personal requerido y el porcentaje de avance se ajustará. **Porcentaje de avance acumulado de acuerdo con la meta del POA 35%.**

Con respecto a la capacitación del personal por parte de ADR y UNODC, es de precisar que UNODC realiza capacitación constante al equipo de trabajo, así mismo cada vez que ingresa un nuevo consultor se hace el proceso de inducción respectivo. La cantidad de capacitaciones es proporcional al personal que se tiene. **Porcentaje de avance acumulado de acuerdo con la meta del POA 35%.**

2. COMPONENTE IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS:

Implementar los mecanismos necesarios para la ejecución de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural con enfoque Territorial aprobados por la ADR, de acuerdo con los lineamientos, recursos y cronograma establecido para cada proyecto.

Al mes de septiembre de 2020 hay un acumulado de ocho (8) proyectos de los cuarenta (40) planteados para este convenio. Seis (6) proyectos tienen MA en trámite, uno (1) proyecto Mixto y uno (1) por ejecución directa a través de la oficina de adquisiciones de UNODC. **Porcentaje de avance acumulado de acuerdo con la meta del POA 20%.**

De los 8 proyectos entregados todos se encuentran revisados y aprobados. **Porcentaje de avance acumulado de acuerdo con la meta del POA 20%.**

N°	DEPARTAMENTO	NO RESOLUCIÓN	PROCESO	NÚMERO
1	ANTIOQUIA	10/2020	MA	310/2020
2	ARAUCA	624/2019	MA	306/2020
3	BOLIVAR	8/2020	MA	315/2020
4	NARIÑO	579/2019	MA	301/2020
5	NARIÑO	623/2019	MA	305/2020
6	NORTE DE SANTANDER	580/2019	MIXTO	300/2020
7	NORTE DE SANTANDER	9/2020	MA	312/2020
8	VALLE DEL CAUCA	622/2019	ADQUISICIONES	NA

A la fecha se han realizado 60 Comités Técnicos Locales de los 40 planeados como meta en el POA, lo que da un cumplimiento del 100% de la meta, sin embargo, por ser una actividad recurrente y herramienta de apoyo fundamental al trabajo en conjunto entre los actores que intervienen en el proceso de ejecución del proyecto, se presentan mes a mes los diferentes comités que se realizan y que dan constancia de las decisiones que se toman. Para el mes de septiembre de 2020 se realizaron doce (12) Comités Técnicos Locales. **Porcentaje de avance acumulado de acuerdo con la meta del POA 100%.**

CTL REALIZADOS DURANTE EL MES

RESOLUCIÓN	COMITÉ TECNICO LOCAL	FECHA
Res 09 del 09/01/2020	CTL 2	3/9/2020
Res 624 del 9/9/2019	CTL 7	3/9/2020
Res 624 del 9/9/2019	CTL 8	3/9/2020
Res 624 del 9/9/2019	CTL 9	3/9/2020
Res 623 del 9/9/2019	CTL 13	18/9/2020
Res 623 del 9/9/2019	CTL 14	28/9/2020
Res 623 del 9/9/2019	CTL 15	29/9/2020
Res 579 del 26/8/2019	CTL 14	2 y 9/9/2020
Res 579 del 26/8/2019	CTL 15	21/9/2020
Res 579 del 26/8/2019	CTL 16	30/9/2020
Res 10 del 9/1/2019	CTL 5	22/9/2020
Res 10 del 9/1/2019	CTL 6	29/9/2020

A continuación, se presentan las matrices de seguimiento de implementación de proyectos que explican las actividades que componen el desarrollo y avance de cada PIDAR y el porcentaje asignado de acuerdo con los diferentes tipos de ejecución, sea Memorando de Acuerdo o Directos a través de Adquisiciones. Es importante tener en cuenta que las actividades que se relacionan mes a mes por PIDAR obedecen a la gestión que se realiza para obtener la actividad de avance. En algunos casos cuentan con soportes dado que estos son relevantes en los hitos de avance del proyecto como son los CTL, las reuniones, actas de entregas, etc., y en otros casos no se presentan soportes por tratarse de actividades que reflejan gestión para conseguir los resultados y dan cuenta de la trazabilidad de la gestión como son los correos electrónicos, por ejemplo.

HITOS DE MEMORANDO DE ACUERDO

MEMORANDO DE ACUERDO			
Descripción		**Entregable**	**% Avance**
1	Visita de socialización	1. Acta de socialización	10%
		2. Listado de asistencia con la firma del 80% de los beneficiarios	
2	Soportes de la firma del memorando de acuerdo	1. Acta de preselección	10%
		2. Memorando de acuerdo	
		3. Expedición de póliza	
3	Comité Técnico de Gestión - CTG donde se aprueba el Plan de Inversión y el método de contratación	Acta de CTG firmada por las partes (Incluye Plan de inversión firmado)	10%
4	Primer Desembolso equivalente al 40%	Correo de confirmación del primer desembolso por parte de la organización (o certificación).	25%
5	Visita de verificación en campo de ejecución del primer desembolso	Acta de CTG donde se incluya la verificación de la ejecución del primer desembolso.	5%
6	Segundo desembolso	Correo de confirmación del segundo desembolso por parte de la organización (o certificación).	35%
7	Acta de entrega Final	1. Acta de CTG en la que se certifique que se realizaron los desembolsos respectivos y se recibieron los materiales, maquinaria o equipos programados.	5%
		2. Actas de entrega de los materiales firmadas por los beneficiarios, si es el caso, o al representante de la organización, en caso de ser una sola máquina o equipo para el proyecto.	
TOTAL			**100%**

HITOS DE EJECUCIÓN DIRECTA

ADQUISICIONES			
Descripción		**Entregable**	**% Avance**
1	Visita de socialización	1. Acta de socialización.	10%
		2. Listado de asistencia con la firma del 80% de los beneficiarios.	
2	Comité Técnico de Gestión - CTG donde se aprueba el Plan de Inversión y el método de contratación	Acta de CTG firmada por las partes (Incluye Plan de inversión firmado).	10%

3	Visita de equipo técnico de UNODC	Acta de CTG donde se incluya la verificación de la ejecución del primer desembolso.	10%
4	Primera entrega de material	Acta de entrega.	20%
5	Entrega Final de material	Acta de entrega.	20%
6	Visita de seguimiento	Informe final.	30%
TOTAL			**100%**

A continuación, se detallan las actividades desarrolladas por cada PIDAR, de acuerdo con el cronograma de actividades propuesto en la etapa de Ejecución, el cual es acordado mediante los comités técnicos de gestión local donde participa la organización beneficiaria y/o ejecutora, Unidad Técnica Territorial y la UNODC.

1. ANTIOQUIA - CORPAGANSA DEL NORTE

N° Resolución	10 de 09/01/2020		
Proyecto	Fortalecimiento en la cadena láctea de los pequeños y medianos productores asociados a la corporación de ganaderos del norte de Antioquia, mediante la construcción de una planta de transformación e industrialización de leche en la zona norte del departamento de Antioquia		
Asociación	Corporación de Ganaderos de Santa Rosa de Osos y el Norte para la Gestión y Desarrollo de Pequeños Agroganaderos Rurales – CORPAGANSA DEL NORTE		
Valor Cofinanciado	$3.310.959.800		
Municipio / Departamento	Santa Rosa, Angostura, Belmira, Entrerios, Don Matías, San Jose de la Montaña y Yarumal / Antioquia		
Proceso	MA 310/2020		
Porcentaje de Ejecución Técnica	55%		
Valor primer desembolso	$1.986.575.880		
Fecha del primer desembolso	15/07/2020		
Valor segundo desembolso	$0		
Fecha del segundo desembolso	-		
Saldo	$1.324.383.920		
Actividades	**Fechas**	**Observaciones**	**Soportes de actividades**
Se Realizó la apertura de la IaL No 2 del memorando para la selección de los proveedores	03/09/2020		Registros de Publicación
Se adelantóe la conferencia virtual para las aclaraciones a los posibles oferentes	09/09/2020		Acta de audiencia de aclaraciones
Se realizó el cierre de la convocatoria de la IaL No 2	21/09/2020	Durante el proceso de cierre se presentaron 3 proveedores	Acta de cierre
Se realizó el CTL N° 5, para evaluar las propuestas presentadas en la IaL No 2	22/09/2020	Se realizó la primera sesión de revisión y validación de requisitos de las 3 propuestas allegadas.	Acta de CTL
Se realizó el CTL N° 6, para evaluar las propuestas presentadas en la IaL No 2	29/09/2020	Como resultado se pudo adjudicar el bloque 1 – Equipos Agropecuarios al proveedor INGENIERIA IAF SAS. Por su parte el bloque 2 – Bienes Agropecuarios fue declarado desierto por sobrecosto con respecto al presupuesto.	Acta de CTL

Capacitación de Fortalecimiento en procesos UNODC	29/09/2020	Durante la jornada de Evaluación se realizó la capacitación donde se indicaron los criterios a tener en cuenta en cada una de las etapas del proceso	Informe de capacitación
Apertura de convocatoria mediante modalidad SDC	30/09/2020	Se adelantó el proceso de solicitud a cotizar para los equipos contemplados en el bloque No 2 de la IaL	

2. ARAUCA - FUNDACIÓN SOCIAL UN NUEVO AMANECER

N° Resolución		0624 de 09-09-2019	
Proyecto		"Establecimiento de 25 hectáreas para la siembra y comercialización de Maracuyá como base sostenible para generar ingresos y mejorar la calidad de vida de 25 familias en los municipios de Tame y Fortul departamento de Arauca" en los Municipios de Saravena y Tame Departamento de Arauca.	
Asociación		Fundación Social Un Nuevo Amanecer	
Valor Cofinanciado		$**375.522.500**	
Municipio / Departamento		Fortul – Tame Dpto. Arauca	
Proceso		MA 306/2020	
Porcentaje de Ejecución Técnica		55%	
Valor primer desembolso		$ 225.313.500	
Fecha del primer desembolso		29/06/2020	
Valor segundo desembolso		$0	
Fecha del segundo desembolso			
Saldo		$ 150.209.000	
Actividades	**Fechas**	**Observaciones**	**Soportes de actividades**
Planes de Capacitación y Asistencia Técnica del MA.	02/09/2020	Se recibió correo de la Fundación donde envía anexos los planes de Capacitación y Asistencia Técnica del MA.	correo de FSUNA
Reporte de ejecución	03/09/2020	Reporte de la ejecución realizada con fecha de corte 30/08/2020, enviado por la organización a UNODC	
FSUNA socializó los ajustes con los beneficiarios por costos en los activos	03/09/2020	FSUNA envió el acta de socialización que se realizó con los beneficiarios del proyecto, en referencia a los ajustes que se debieron realizar al proceso de maquinaria, equipo y herramienta por temas relacionados con el presupuesto estimado para el proceso.	
CTL 7	04/09/2020	En este CTL se realizó la revisión del presupuesto para el Bloque 1 – Equipo, maquinaria y herramientas de acuerdo con un sondeo de mercado, el cual permitió observar que existe una diferencia del 50% en promedio, entre los valores del mercado y el presupuesto estimado, siendo mas costosos los precios del mercado. Esto generó que el CTL decidiera reducir cantidades de elementos del presupuesto.	Acta de CTL
Aprobación de SDC de bienes agrícolas para ser lanzada	07/09/2020	Se envío correo a la Fundación, donde se anexa la SDC y F1 para que den inicio al proceso de invitaciones a potenciales proveedores el cual debe permitir la adquisición de estos bienes agrícolas~~ del MA 306~~.	
UNODC realizó observaciones a los planes de capacitación y ATI del MA 306 2020	11/09/2020	Retroalimentación del plan de capacitación socio-empresarial y plan de asistencia técnica por parte de UNODC, para que se realicen ajustes de acuerdo con recomendaciones realizadas y que una vez realizadas se pueda realizar la revisión y aprobación de los mismo de acuerdo con lo establecido en el MA, en el marco del CTL.	
Comité Técnico Local 08 MA 306 2020	14/09/2020	Se realizó Comité Técnico Local 08 para la evaluación del proceso de selección de proveedor de Horcones o postes de madera Bloque 04, donde se seleccionó la empresa que suministrará estos bienes agrícolas~~ del MA 306.~~	Acta de CTL
Por sUNODC realizó Capacitación SOE y seguimiento Municipio Fortul	15/09/2020	Se realizó proceso de capacitación SOE a base social del proyecto, más específicamente en el tema de Legalidad. Así mismo se acompañó la actividad de ECA para los beneficiarios del municipio de Fortul. De otra parte, se	

		realizó visita a vivero Flora y Fauna como parte del seguimiento al material vegetal de Maracuyá.	
UNODC realizó Capacitación SOE y seguimiento Municipio Tame	16/09/2020	Se realizó proceso de capacitación SOE a base social del proyecto, más específicamente en el tema de Legalidad. Así mismo se acompañó la actividad de ECA para los beneficiarios del municipio de Tame, así mismo se visitaron algunos lotes destinados para la siembra del material vegetal del Maracuyá.	
UNODC informó a la FUNDACION situación de plantas de Maracuyá contratadas.	18/09/2020	Se envió correo a la Fundación, donde se alerta el estado de crecimiento que tienen las plantas de Maracuyá a nivel de vivero contratadas y las cuales presentan un tamaño pequeño. ~~, seguimiento que se~~Se requiere especial atención a esto teniendo en cuenta que el cronograma de entregas de estas plantas es a partir de 15 de octubre.	
Comité Técnico Local 09 MA 306 2020	22/09/2020	Se realizó Comité Técnico Local 09 para la evaluación del proceso de selección de proveedor de la SDC Fertilizantes, Fungicidas e Insecticidas del bloque 02, proceso que fue necesario declarar desierto debido al no cumplimiento de exigencias establecidas en la guía de adquisiciones en el momento de realizar las invitaciones a Proveedores por parte de la fundación.	
UNODC envió listado de Proveedores potenciales.	22/09/2020	Ante la caída de la SDC de insumos y la necesidad de lanzar el proceso nuevamente, UNODC envió un listado de potenciales proveedores para que sean invitados al proceso y con ellos garantizar una mayor divulgación que pueda redundar en una mayor participación en la SDC.	
A nivel de UNODC se inició la 2da revisión de la evaluación de la SDC de horcones	22/09/2020	Se envía correo con anexo sobre el proceso de evaluación de las SDC de horcones para su validación de acuerdo con lo establecido por los procesos de revisión que deben surtir estas SDC antes de ser aprobada la adquisición.	
FSUNA inicio la divulgación de la SDC de insumos lanzada por 2da vez.	22/09/2020	Se recibe copia de correo enviado por la FSUNA donde inicia el proceso de emisión de invitaciones de potenciales proveedores de la SDC de insumos.	
FSUNA continua la divulgación de la SDC de insumos lanzada por 2da vez.	28/09/2020	Se recibió copia de correo de FSUNA en el cual da inicio por segunda vez al proceso de SDC de maquinaria, equipos y herramientas; ante~~s~~ este correo se emite comunicación para que sea suspendido el proceso debido a que no ha sido revisado, ni aprobada la SDC por UNODC nivel central.	
Comité Técnico Local 10	29/09/2020	Se realizó Comité Técnico Local 10 para la evaluación del proceso de selección de proveedor de la SDC Fertilizantes, Fungicidas e Insecticidas del bloque 02, para este proceso nuevamente se presentó una muy baja participación de oferente, sin embargo, el CTL ante la urgencia de los insumos y de acuerdo con revisión de cumplimiento del proveedor en términos ~~de~~ económicos y técnico, seleccionó el proveedor para que suministre los bienes agropecuarios requeridos~~ en el MA 306~~.	Acta de CTL
A nivel de UNODC se inició la 2da revisión de la evaluación de la SDC de insumos lanzada por 2da vez	30/09/2020	Se envío el proceso SDC de insumos para dar inicio al proceso de revisión que deben surtir la SDC antes de ser autorizada la adjudicación, ajustada a los procesos de validación que tiene UNODC para la adquisición de bienes agropecuarios.	
REGISTRO FOTOGRÁFICO			



3. BOLIVAR - ASOCIACION CAMPESINA LA ENEA

N° Resolución	008 del 9/01/2020		
Proyecto	Generar alternativas de producción para 94 pequeños productores del Municipio de El Guamo Bolívar a través de la siembra de igual número de hectáreas de plátano		
Asociación	ASOCIACION CAMPESINA LA ENEA		
Valor Cofinanciado	$977.966.000		
Municipio / Departamento	BOLIVAR – EL GUAMO		
Proceso	Memorando de Acuerdo 315/2020		
Porcentaje de Ejecución Técnica	55%		
Valor primer desembolso	$391.186.400		
Fecha del primer desembolso	03/09/2020		
Valor segundo desembolso	$0		
Fecha del segundo desembolso			
Saldo	$586.779.600		
Actividades	**Fechas**	**Observaciones**	**Soportes de actividades**
Primer desembolso	03/09/2020	Transferencia a la cuenta bancaria de la Fundación FUNDECERP de los recursos del primer desembolso del MA 315, el cual equivale al 40% del valor de la co~~n~~financiación de ADR.	Certificado de la Fundación FUNDECERP
Contratación de personal técnico	21/09/2020	Fundecerp suscribió contratos con el personal técnico que realizará el acompañamiento técnico a los beneficiarios en el marco de la ejecución del MA, así: Un Ingeniero agrónomo Dos técnicos agrícolas Un profesional socio empresarial	Reporte en el aplicativo
Socialización del equipo técnico	21/09/2020	En el marco de oficializar el inicio de actividades del proyecto, se realizó la presentación del equipo técnico contratado ante los beneficiarios del proyecto, actividad que fue realizada en el casco urbano del municipio El Guamo y en los corregimientos de El Roble y San José de la Lata,	Registro fotográfico

		la actividad se realizó junto con ADR, FUNDECERP y UNODC	

REGISTRO FOTOGRÁFICO





Presentación equipo técnico Coregimiento La Lata y Robles, Municipio el Guamo.

4. NARIÑO – 11 ASOCIACIONES

N° Resolución	623 del 09/09/2019
Proyecto	Fortalecimiento de la cadena productiva de papa en los municipios de Pasto, Tuquerres, Gualmatan, Pupiales, Sapuyes, Guaitarilla, Contadero, Guachucal y Córdoba, mediante la implementación de maquinaria agrícola y mejoramiento asociativo, en el Departamento de Nariño
Asociación	11 organizaciones
Valor Cofinanciado	$2.596.815.000
Municipio / Departamento	municipios de Pasto, Tuquerres, Gualmatan, Pupiales, Sapuyes, Guaitarilla, Contadero, Guachucal y Córdoba
Proceso	MA 305/2020
Porcentaje de Ejecución Técnica	55%
Valor primer desembolso	$ 1.558.089.000
Fecha del primer desembolso	11/06/2020
Valor segundo desembolso	$0
Fecha del segundo desembolso	
Saldo	$ 1.038.726.000

Actividades	**Fechas**	**Observaciones**	**Soportes de actividades**
Jornada audiencia IAL # 02	07/09/2020	Con participación de la organización ESCO, líderes de los municipios, la ADR, y el apoyo de la Unidad de Adquisiciones de UNODC, se realizó la jornada de audiencia para dar respuesta a las observaciones y solicitudes realizadas por los proveedores participantes	~~Plataforma virtual~~
Remisión respuesta observaciones	10/09/2020	Se remite nuevamente al área de proyectos de la oficina central, el acta de respuesta a las observaciones, la cual fue publicada posteriormente por el área de adquisiciones el 11 de septiembre.	Adenda #01
Fortalecimiento SOE	16/09/2020	~~s~~Se realizó un taller de fortalecimiento organizacional con La Junta Directiva de ASOCOFRADIA. El taller fue orientado en el marco metodológico propuesto abordando el tema de Estructura Organizacional. Se abordó temas de los roles, responsabilidades y compromisos al interior de la asociación, con el fin de aportar de manera significativa al fortalecimiento de las organizaciones y su desarrollo colectivo.	Informe SOE

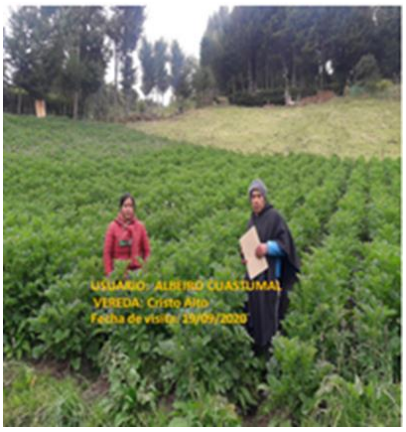
<table>
<tr><td>Publicación adenda #2</td><td>17/09/2020</td><td>Debido a que por error se omitió en la adenda #01 ampliar el plazo de vigencia del contrato (prorrogable 2 meses más) contemplado en el acta de respuestas, se realiza una segunda adenda haciendo esta subsanación, lo que implicó ampliar a 8 días el plazo del cierre de la IAL; Lo anterior teniendo en cuenta los procesos de adquisiciones de UNODC.</td><td>Adenda #2</td></tr>
<tr><td>Realización CTL No 13
Aclaración términos adenda</td><td>18/09/2020</td><td>Se informa a los miembros del CTL el error que se presentó en la publicación de la adenda No 01 y el motivo por el cual se amplió el plazo; por decisión del comité se solicita a UNODC que remita un correo de aclaración a los proveedores explicando esta situación. El correo es remitido a todos los proveedores que participaron el día de la audiencia el mismo día.</td><td>Acta CTL</td></tr>
<tr><td>Realización CTL No 14
Revisión TdR</td><td>28/09/2020</td><td>El operador presenta al CTL los TdR para la selección del técnico ambiental y tractorista, se revisan por parte del comité y se solicitan algunos ajustes, sin embargo, se acuerda que teniendo en cuenta el otrosí al memorando y que la entrega de tractores se realizará en 6 meses, se aplaza el proceso de esta selección hasta el mes de enero de 2021.</td><td>Acta de CTL
TDdR ajustados</td></tr>
<tr><td>Cierre propuestas IAL</td><td>28/09/2020</td><td>Con la participación del director y profesional de acompañamiento de la UTT territorial, los profesionales de adquisiciones y unidad técnica de UNODC, la RL del operador y líderes de las organización, se realizó el proceso de cierre de la IAL obteniendo como resultado de la revisión de los correos electrónicos: convocatoriasma305@gmail.com, carlos.enriquez@adr.gov.co y unodc-colombiaadquisiciones@un.org, s 7 propuestas presentadas para la IaL № 02 de 2020 del MA 305 [Tabla № 1].
<table>
<tr><th rowspan="2">Oferta №</th><th rowspan="2">Nombre del Oferente</th><th colspan="5">Datos del Correo</th></tr>
<tr><th>Correo</th><th>Fecha</th><th>Hora</th><th>№ de correos</th><th>N° archivos</th></tr>
<tr><td>1</td><td>TRACTOCENTRO COLOMBIA S.A.S.</td><td>COORDINADORBOGOTÁ@TRACTOCENTROCOLOMBIA.COM</td><td>28-09-2020</td><td>9:59 A.M.</td><td>3</td><td>4</td></tr>
<tr><td>2</td><td>CASA TORO</td><td>VIVIANA.ACUNA@CASATORO.COM</td><td>28-09-2020</td><td>9:57 AM</td><td>3</td><td>5</td></tr>
<tr><td>3</td><td>INTEGRA ORIENTE S.A.S</td><td>PROYECTOS.SUMINISTROS@OUTLOOK.COM</td><td>28-09-2020</td><td>9:55 A.M.</td><td>2</td><td>13</td></tr>
<tr><td>4</td><td>MOTOVALLE S.A.S</td><td>GMANRIQUE@MOTOVALLE.COM</td><td>28-09-2020</td><td>8:41 A.M.</td><td>3</td><td>35</td></tr>
<tr><td>5</td><td>INGEMAC BELLO S.A.S</td><td>MARTHA.SANCHEZ@INGEMAQBELLO.COM</td><td>28-09-2020</td><td>8:22 A.M.</td><td>1</td><td>3</td></tr>
<tr><td>6</td><td>MOTO MART S.A.</td><td>ASISCOMERCIAL@MOTOMART.COM.CO</td><td>27-09-2020</td><td>12:44 A.M.</td><td>9</td><td>8</td></tr>
<tr><td>7</td><td>IMECOL</td><td>ELARA@IMECIL.COM</td><td>26-09-2020</td><td>1:07 P.M.</td><td>2</td><td>2</td></tr>
</table></td><td>Acta de cierre</td></tr>
<tr><td>Realización CTL No 15</td><td>28/09/2020
29/09/2020</td><td>Con la participación del profesional de acompañamiento de la UTT territorial, los profesionales de adquisiciones y unidad técnica de UNODC, la RL del operador y líderes de las organización, se realiza el proceso de evaluación de las diferentes fases contempladas en la IAL: examen preliminar, evaluación técnica, evaluación de experiencia y evaluación de subsanables, se diligenció la matriz de calificación en cada fase realizando las observaciones pertinentes para solicitar las respectivas aclaraciones y/o subsanaciones a cada proveedor. Se finaliza la jornada solicitando al operador remitir las solicitudes indicadas a los correos de los proveedores, fijando como plazo hasta el próximo 07 de octubre. Se reunirá nuevamente el comité el 08 de octubre desde las 8:00 am para dar continuidad al proceso de evaluación.</td><td>Acta CTL Formato seguimiento
Y POA</td></tr>
<tr><td>Solicitud aclaraciones</td><td>30/09/2020</td><td>El operador remite los correos a los proveedores con las solicitudes de subsanación correspondientes a los resultados del proceso de evaluación inicial.</td><td></td></tr>
<tr><td>Seguimiento a la implementación del PIDAR</td><td>30/09/2020</td><td>Durante el mes de septiembre se realizaron 22 talleres SAF 4 talleres SOE y 355 visitas de asistencia técnica</td><td>Informes de talleres y registros de visitas</td></tr>
<tr><td colspan="4">REGISTRO FOTOGRÁFICO</td></tr>
</table>



Visita de AT- Preparación de terreno para nueva siembra



Visita de AT- Cosecha de la papa



Visita de Asistencia Técnica



Eca: Conservación del suelo

5. NARIÑO - 9 JAC-JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL

N° Resolución	579 del 26/08/2019
Proyecto	Fortalecimiento de las cadenas productivas de café en asocio con plátano y aguacate, y maracuyá de 37 familias de las veredas Alto De Don Diego, Bellavista, Curiaco, Granada, La Concordia, El páramo, Paso Feo, y El Salado del municipio de Taminango Departamento de Nariño
Asociación	JAC-Juntas de acción Comunal
Valor Cofinanciado	$533.630.234
Municipio / Departamento	Taminango / Nariño
Proceso	MA 301/2020
Porcentaje de Ejecución Técnica	55%
Valor primer desembolso	$320.178.140
Fecha del primer desembolso	5/06/2020
Valor segundo desembolso	0
Fecha del segundo desembolso	
Saldo	$ 213.452.094

Actividades	Fechas	Observaciones	Soportes de actividades
CTL No 14 Proceso de selección y evaluación para bienes agropecuarios	02/09/2020 y 09/09/2020	El operador informa al comité que a la fecha y hora de cierre establecida en los términos se recibieron un total de 3 propuestas. Los miembros del Comité proceden a revisar cada propuesta allegada para verificar cumplimiento de requisitos habilitantes y evaluación de experiencia, donde los tres proponentes cumplen. Se continua con la evaluación técnica y el comité decide que de acuerdo a la revisión de las fichas técnicas presentadas por ítem, no es posible en el momento evaluarlos ya que ninguno cumple con la totalidad de las especificaciones de las fichas técnicas solicitadas, no obstante, en el formato de la propuesta si relacionaron las especificaciones conforme a lo requerido en los términos de la SDC, por lo tanto, se solicita a los tres proponentes aclaraciones respecto a las fichas técnicas presentadas con plazo hasta el 08 de septiembre. El 09 de septiembre se reúne nuevamente el comité, los tres proponentes enviaron las aclaraciones, sin embargo, se verifica finalmente que solo un proponente cumple con el 100% de las especificaciones requeridas en todos los ítems, por lo cual se continua con la fase de evaluación económica. Teniendo en cuenta, que se requiere al menos de dos propuestas para comparar precios, el operador solicita una cotización externa bajo las mismas condiciones (productos y lugares de entrega) para continuar con el proceso de evaluación, una vez con las dos propuestas se realiza el comparativo y la respectiva evaluación. El comité concluye que, de acuerdo con la verificación de requisitos mínimos, experiencia, evaluación técnica y comparación económica, la propuesta que da cumplimiento es la de ALMACÉN AGROPECUARIO LA COSECHA por lo cual el comité sugiere la adquisición de esta.	Acta CTL
Remisión proceso de selección bienes agropecuarios	11/09/2020	Se remiten al área de proyectos de la oficina central para revisión y visto bueno, el acta del proceso de selección y soportes correspondientes de la SDC No 4 adquisición de material vegetal; se recibe visto bueno del proceso el 14 de septiembre. Se remite contrato para revisión de área Jurídica el 15 de septiembre, se reciben observaciones por parte del área jurídica las cuales son atendidas por el operador, suscribiendo contrato con respectiva póliza el día 21 de septiembre. Se fijó entrega de bienes agropecuarios para el 03 de octubre.	Contrato~~to~~ y póliza
CTL No 15 Aprobación TdR SDC No 5	18/09/2020	El operador presenta al comité los TdR de la SDC No 5 correspondiente a maquinaria y equipos, ajustados de acuerdo a las observaciones previamente realizadas por las partes, el comité realiza nuevamente la verificación y da por aprobado y validado los términos para que surtan el trámite correspondiente con la oficina central de UNODC.	Acta CTL
Fortalecimiento SOE	21/09/2020	Teniendo en cuenta que los 37 beneficiarios no se encuentran asociados formalmente y que se ha evidenciado un interés e iniciativa por parte de la comunidad de conformar una organización y/o emprendimiento solidario de tipo agroindustrial, se aplicó a los 3 líderes identificados, la encuesta organizacional y se realizó la evaluación en la matriz de medición del índice de capacidad organizacional, como base para identificar hacia donde enfatizar el fortalecimiento sociempresarial y comercial.	Informe SOE
Contrato Bienes agropecuarios	24/09/2020	El operador remite contrato suscrito y póliza correspondiente a la adquisición de bienes agropecuarios.	Contrato suscrito, póliza y recibo de pago
Remisión TdR SDC No 5 Maquinaria y equipos	24/09/2020	Se remiten al área de proyectos de la oficina central para revisión y visto bueno, los TdR de la SDC No 5 adquisición de maquinaria y equipos, se reciben observaciones las cuales son ajustadas y enviadas el 28 de septiembre.	TD~~d~~R SDC No 5
CTL No 16 Aprobación planes fertilización, documentos técnicos y seguimiento al POA	30/09/2020	Por parte de la Fundación se presenta al comité los avances en las actividades del POA, posteriormente La Fundación Futuro Progresa explica que el día 31 de agosto de 2020, se llevó a cabo las entregas de la SDC No. 1 correspondiente a los 37 análisis de suelos junto con 30 planes de fertilización para café y 7 planes de fertilización para maracuyá para lo cual se cuenta con las actas de recibo a	Acta CTL

		satisfacción firmadas por cada beneficiario y por los miembros del comité; en este sentido, con el presente comité se valida los avances en el POA y las entregadas realizadas.	
Seguimiento a la implementación del PIDAR	30/09/2020	Durante el mes de septiembre se realizaron 9 talleres ECAs y 111 visitas de asistencia técnica. La Fundación Futuro Progresa reportó el cambio de representante legal, la nueva RL es la Sra. Paola Andrea Jurado Villota, identificada con la cédula de ciudadanía 59.826.865 de Pasto, para lo cual se adjuntó Cámara de Comercio, RUT, y la certificación bancaria con el cambio realizado. Esta situación no ha generado afectaciones en la ejecución normal del memorando.	Informes de talleres Registros de visita

REGISTRO FOTOGRÁFICO





Visita asistencia técnica-Trazado



Taller de capacitación técnico-productiva

6. NORTE DE SANTANDER - ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS PIONEROS DE LA PROSPERIDAD – ASPIJAC

N° Resolución	0580 – 26/08/2019
Proyecto	Fortalecimiento del encadenamiento productivo y comercial de los cultivos de frijol, mora, cítricos, aguacate y maracuyá de las asociaciones ASPIJAC, MORACAR y ACIFRUC ubicadas en los municipios de Ocaña y Cáchira en el departamento Norte de Santander.
Asociación	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS PIONEROS DE LA PROSPERIDAD - ASPIJAC
Valor Cofinanciado	$ 715.210.000
Municipio / Departamento	NORTE DE SNATANDER – OCAÑA, CACHIRA
Proceso	Mixto: MA 300/2020 por $695.210.000
Porcentaje de Ejecución Técnica	55%
Valor primer desembolso	$ 417.126.000
Fecha del primer desembolso	11/06/2020

Valor segundo desembolso		$0	
Fecha del segundo desembolso		-	
Saldo		$ 298.084.000	
Actividades	**Fechas**	**Observaciones**	**Soportes de actividades**
Mesa técnica.	04-09-2020	Mesa técnica UNODC - ASOMUNICIPIOS. Se hizo seguimiento a las subsanaciones del centro de acopio, en la cual ASOMUNICIPIOS da a conocer que no hay avance y propone realizar los estudios y diseños de cero.	Acta de mesa técnica.
Consulta propuesta centro de acopio	09/09/2020	Se elevó la consulta de la propuesta de ASOMUNICIPIOS de iniciar de cero con los estudios y diseños del centro de acopio ya que no se pudo subsanar las observaciones de infraestructura de UNODC con el anterior diseñador.	
Invitación a licitar vehículos	08-09-2020	Se cerró el proceso de invitación a licitar de los vehículos en la plataforma SECOP, la cual se declaró desierta porque no se presentaron postulantes.	

7. NORTE DE SANTANDER - ASOZULIA

N° Resolución		009 del 9/01/2020	
Proyecto		Fortalecimiento De Las Capacidades Productivas Y Organizacionales De Pequeños Y Medianos Productores De Asozulia Mediante La Terminación De La Planta De Procesamiento Y Transformación De Arroz Paddy Verde En El Municipio De San José De Cúcuta, Norte De Santander	
Asociación		ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE GRAN ESCALA DEL RIO ZULIA - ASOZULIA	
Valor Cofinanciado		$4.800.000.000	
Municipio / Departamento		NORTE DE SANTANDER – SAN JOSE DE CUCUTA	
Proceso		Memorando de Acuerdo 312/2020	
Porcentaje de Ejecución Técnica		55%	
Valor primer desembolso		$1.920.000.000	
Fecha del primer desembolso		24/09/2020	
Valor segundo desembolso		$0	
Fecha del segundo desembolso			
Saldo		$2.880.000.000	
Actividades	**Fechas**	**Observaciones**	**Soportes de actividades**
CTL 2	03/09/2020	El Comité técnico local # 2 aprueba los siguientes productos: Plan de trabajo, Plan de adquisiciones~~dores~~, y Términos de referencia para contratación de personal, igualmente el cronograma de la convocatoria.	Acta de CTL 2
Se envió informe técnico de avance revisado y ajustado, para firma	10/09/2020	Se le envió a la organización, el primer informe técnico de avance para solicitud del primer desembolso, el cual debían firmar y devolver. Igualmente, se le solicitó organizar la agenda para realizar la capacitación sobre la presentación de los informes técnicos y financieros del MA.	Correo y Documento de informe ~~tecnico~~técnico
Seguimiento a la entrega de planos pendientes	11/09/2020	Se le envió a la organización nuevamente correo para solicitar los planos hidráulicos, eléctricos, y demás que están pendientes por entregar por parte de la organización, con el fin de poder avanzar con la revisión d~~-~~e ~~-~~los mismos.	Correos, con trazabilidad de solicitudes
Publicación de términos de referencia TDR para personal	14/09/2020	La organización ASOZULIA, publicó los TDR de personal; profesional Agrícola, Profesional SOE y Auxiliar Administrativo, los cuales tienen como fecha de cierre de la convocatoria el 28 de septiembre a las 02: 00 pm	Documento TDR
Se radicaron en el nivel central UNODC los MV del primer desembolso	15/09/2020	Se entregó a la oficina central, todos los documentos necesarios para solicitud del primer desembolso, para su respectiva radicación para el trámite.	Correo con soportes adjuntos
Presentación de la comunicación interna para aprobación de los productos del primer desembolso	15/09/2020	Se dio VoBo y se realizó la firma y envío de la comunicación interna para solicitud del primer desembolso	Comunicación interna firmada

Se realizó el primer desembolso al MA por parte de UNODC	24/09/2020	UNODC realizó el primer desembolso del MA y notificó a la organización	
Reunión para oficializar cierre de la convocatoria de personal	28/09/2020	Reunión con las tres partes, (ADR, ASOZULIA y UNODC), para el cierre de la convocatoria del personal, se oficializó el cierre de la convocatoria. acta en construcción.	
Certificación de recibido de desembolso	29/09/2020	La organización presentó la certificación de que recibió el 1er desembolso, por valor de $1.920.000.000.	Certificación de desembolso

8. VALLE DEL CAUCA - ASORUT

N° Resolución	622 del 9/09/2019
Proyecto	Fortalecimiento de la cadena productiva del maíz en el distrito de riego del RUT mediante la instalación de una planta de secado y almacenamiento en silos que beneficia a familias de ASORUT en los municipios de Roldanillo, la unión y toro departamento del Valle del Cauca
Asociación	ASORUT
Valor Cofinanciado	$4.510.439.997
Municipio / Departamento	ROLDANILLO, LA UNION Y TORO
Proceso	ADQUISICIONES
Porcentaje de Ejecución Técnica	10%
Valor primer desembolso	$ 0
Fecha del primer desembolso	-
Valor segundo desembolso	$ 0
Fecha del segundo desembolso	-
Saldo	$4.510.439.997

Actividades	Fechas	Observaciones	Soportes de actividades
Capacitación Adquisiciones	01/09/20	Se realizó capacitación virtual, con el Representante Legal de Asorut, sobre los formatos y procedimiento del PNUD para la adquisición de los silos y maquinaria.	
Aprobación de predio	3/09/20	En el Comité Técnico N°11 del 3 de septiembre fue aprobado el cambio de predio, lo que le da continuidad al proyecto.	Acta de Comité
Mesa Técnica revisión de diseños	30/9/20	Se realizó Mesa Técnica N°5 para la revisión de los diseños para el nuevo predio. Se acordó realizar ~~la~~ reunión semanal para revisión de avances.	

Durante el mes de septiembre se realizaron 2 desembolsos.

MA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NO RESOLUCION	VALOR DEL DESEMBOLSO	FECHA DEL DESEMBOLSO
315	BOLIVAR	EL GUAMO	8	$391.186.400	03/09/2020
312	NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	9	$1.920.000.000	24/09/2020

Adelantar los procesos administrativos requeridos para la contratación de las interventorías necesarias para los proyectos de infraestructura si a ello hubiere lugar.

A septiembre de 2020 no se ha contratado Interventorías para la ejecución de los proyectos integrales. Se tienen identificados 2 proyectos que tienen actividades de infraestructura, la Resolución 580 ASOMUNICIPIOS de Norte de Santander y la Resolución 622 ASORUT del Valle del Cauca, pero a la fecha no han iniciado sus obras y por lo tanto no

se ha requerido la contratación de la interventoría. **Porcentaje de avance acumulado de acuerdo con la meta del POA 0%.**

Garantizar las acciones de logística necesarias para adelantar la ejecución de los proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural

En esta actividad se contemplan supervisiones técnicas, administrativas y financieras delegadas para la ejecución de los proyectos integrales adjudicados. Estas actividades de supervisión, tanto técnica como financiera a todos los proyectos, es realizada directamente por la ADR. **Porcentaje de avance acumulado de acuerdo con la meta del POA 0%.**

3. FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL

Aportar los modelos de fortalecimiento socio-organizacional desarrollados por UNODC y realizar la implementación con las comunidades vinculadas al proceso.

8 de las 8 organizaciones entregadas hasta el momento, tienen visita de diagnóstico socio organizacional lo que da cumplimiento a la meta del POA, sin embargo, mensualmente se reportan las actividades de acompañamiento de acuerdo con el plan de capacitaciones acordado con las organizaciones, de acuerdo con los compromisos adquiridos. Esta actividad hace parte de la contrapartida de UNODC, sin embargo, a la Dirección de Participación y Asociatividad de la ADR se entregaron todas las actividades realizadas en el ámbito de fortalecimiento sociorganizacional.

Durante el mes de septiembre de 2020 se realizaron 3 visitas de Fortalecimiento Socio Empresarial – SOE. El porcentaje reportado hace referencia a las 8 organizaciones con visita organizacional sobre las 40 organizaciones que componen el convenio. **Porcentaje de avance acumulado de acuerdo con la meta del POA 20%.**

- Resolución 624 - Fundación Social Un Nuevo Amanecer – Taller de Legalidad Municipio de Fortul – Arauca.
- Resolución 624 - Fundación Social Un Nuevo Amanecer – Taller de Legalidad Municipio de Tame – Arauca.
- Resolución 623 - ASOCOFRADIA – Estructura Organizacional – Nariño.

4. PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA INSTITUCIONAL

Apoyar las Auditorias llevadas a cabo a la Agencia en la medida permitida dentro de sus procedimientos de auditoria, interna y externa, establecidos en sus reglamentos financieros, normas y directivas.

Esta actividad requiere apoyar los ejercicios de auditoría en campo de los proyectos, sin embargo, para este periodo no se registra actividad dado que no se recibieron requerimientos de acompañamiento por parte de ADR. **Porcentaje de avance acumulado de acuerdo con la meta del POA 0%**

Participar activamente en todos los espacios de seguimiento que se concreten con la ADR en los cuales se adelante el seguimiento y ejecución del convenio.

La ADR con el objetivo de mostrar los logros obtenidos en el desarrollo de actividades de seguimiento y ejecución de proyectos de desarrollo agropecuario y rural, busca visibilizar las acciones de los beneficiarios de dichos proyectos, por medio de la gestión de eventos y de esta forma publicar los beneficios del agro en el desarrollo del país. Los eventos se realizan por directriz de la ADR, quienes se encargan directamente de hacer la convocatoria y entregar el requerimiento

en los tiempos establecidos a UNODC para el respectivo proceso administrativo. Al mes de septiembre de 2020 no se han realizaron eventos. **Porcentaje de avance acumulado de acuerdo con la meta del POA 0%.**

5. INFORMES DE GESTIÓN

Presentar informes mensuales técnico, administrativos y de progreso financiero por cada proyecto a implementar.

Se presenta el informe del mes de septiembre 2020 para un acumulado de 12 informes de los 21 informes proyectados, por lo cual el **Porcentaje de avance acumulado de acuerdo con la meta del POA 57%.**

6. BALANCE GENERAL DE LOS PROYECTOS

Al cierre del mes de septiembre de 2020 se cuenta con 8 proyectos con resolución expedida.

Porcentaje de avance de los proyectos

N°	DEPARTAMENTO	NO RESOLUCIÓN	PROCESO	% AVANCE HITO	% AVANCE TÉCNICO
1	ANTIOQUIA	10/2020	MA	55	5
2	ARAUCA	624/2019	MA	55	25
3	BOLIVAR	8/2020	MA	55	15
4	NARIÑO	579/2019	MA	55	25
5	NARIÑO	623/2019	MA	55	25
6	NORTE DE SANTANDER	580/2019	MIXTO	55	25
7	NORTE DE SANTANDER	9/2020	MA	55	15
8	VALLE DEL CAUCA	622/2019	ADQUISICIONES	10	0

7. PROYECTOS QUE SE ENCUENTRAN CON DIFICULTADES EN LA IMPLEMENTACIÓN

A la fecha no se presentan dificultades en la ejecución de los proyectos. Todos se encuentran en ejecución normal de las actividades.

8. LECCIONES APRENDIDAS

- Entre las lecciones aprendidas está la fecha de estructuración versus la fecha de ejecución, es decir, no puede tener un presupuesto cercano a la realidad cuando existe más de un año de diferencia entre estas dos fechas.
- Es necesario que ADR tenga profesionales o funcionarios encargados de los procesos de desarrollo de actividades, esto teniendo en cuenta que la ausencia de estos genera traumas en el normal desarrollo de actividades y por ende genera atrasos en los procesos de implementación del proyecto.

- La construcción de los Términos de Referencia para selección de personal debe ser muy específica y explícita en cada criterio requerido, de manera que evite ambigüedades que induzcan involuntariamente al error a los participantes y a los actores del comité.
- La divulgación de los Términos de Referencia de las convocatorias debe realizarse en medios que permitan un acceso al público en general, así mismo es necesario estar haciendo revisión periódica de los enlaces de acceso, para verificar que los términos se encuentren publicados.
- Se ha tenido que usar medios alternativos de comunicación y acercamientos entre las partes, esto teniendo en cuenta la situación originada por COVID 19, el cual ha permitido que se puede trabajar mediante el uso de herramientas tecnológicas ante la imposibilidad de desplazamientos y reuniones presenciales.
- La articulación entre las partes que intervienen en la ejecución de los proyectos ADR, UNODC y Organizaciones ejecutoras como beneficiarias, permite que se pueda dar mayor celeridad a los procesos.
- La divulgación de las convocatorias debe realizarse en medios que permitan un acceso al público en general, así mismo es necesario estar haciendo revisión periódica de los enlaces de acceso, para verificar que los términos se encuentren publicados.
- Los procesos que a la fecha se han llevado a cabo de manera virtual por efectos de la pandemia, ha demostrado tanto para la contraparte como para el cooperante, organizaciones ejecutoras y beneficiarias que, no hay límites cuando se trata de aunar esfuerzos para el fortalecimiento del campo colombiano.
- Se ha podido realizar alianzas con las entidades locales cómo alcaldías, con el objeto de brindar apoyo a algunas asociaciones beneficiarias en la implementación de los proyectos.
- Los proyectos que tienen infraestructura aprobada deben ser rigurosamente revisados en el momento de adjudicación de la resolución, dado que de no estar 100% ajustado a la realidad hace que el proceso deb~~e~~a iniciarse prácticamente desde cero.

9. CUADRO DE SEGUIMIENTO RESUMEN AL POA

Se anexa a este informe el cuadro resumen del POA, donde se evidencia la información relacionada con el seguimiento a las actividades y el archivo de avance de actividades técnicas.